MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Bogotá D.C. 06 de Abril de 2021

EL SUSCRITO

Señor Brigadier General
OSCAR ZULUAGA CASTAÑO
Jefe Salud Fuerza Aérea

HACE CONSTAR

Que el día 04 de Abril de 2020, el Ministerio de Defensa Nacional - Comando General Fuerzas Militares - Dirección General de Sanidad Militar – Jefatura Salud Fuerza Aérea Colombiana y el señor **JORGE IVAN ZUBIETA SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.362.505, representante legal de la Empresa GPC DE COLOMBIA S.A.S con NIT No. 900.697.240 celebraron el contrato **N° 117-05-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020,** cuyo objeto consiste en la "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE PROTECCION PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DEL CORONAVIRUS COVID-19 CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA"

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato, pagado el valor total del contrato a favor del contratista por parte del Ministerio y, vencido el plazo de ejecución del contrato, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Igualmente hace constar que el último pago efectuado fue por valor de $5.755.258.00 según orden de pago No. 170175320 de fecha 03/07/2020. La presente se expide a efectos de publicación y cierre en el SECOP.

Brigadier General OSCAR ZULUAGA CASTAÑO
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual

Elaboró: ST ARISMENDI SANDOBAL PAOLA
Supervisor del contrato